



**ASOCID-ECUADOR**

**"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"**

# INFORME DE ACTIVIDADES MAYO-2024 PRESIDENCIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL  
MES DE MAYO DE 2024 QUE PRESENTA EL  
SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V.,  
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE  
LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA  
DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA  
ASOCIACIÓN

**ASOCID-ECUADOR**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE MAYO DE 2024 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MOREO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.**

**A. ANTECEDENTES.-**

1. Acta Nro. 01-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 13-ene-2023.
2. Acta Nro. 02-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 01-feb-2023.
3. Informe mensual ENE-2024
4. Informe mensual FEB-2024
5. Informe mensual MAR-2024
6. Informe mensual ABR-2024
7. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
8. Comunicaciones periódicas. (8-9)
9. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

**B. ANÁLISIS.-**

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

- 1) Visita del CID a México.



- 2) La ASOCID-ECUADOR lamenta tan irreparable pérdida y se solidariza con los familiares y amigos de los ejemplares oficiales fallecidos de la Fuerza Naval ecuatoriana.

QEPD

LA PRESIDENCIA



REPUBLICA DEL ECUADOR

**ARMADA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
QUITO



QUITO DM. 6 de mayo de 2024

**COMUNICADO**

**Helicóptero de la Armada ecuatoriana se accidenta en la provincia de Santa Elena**

La Armada del Ecuador informa a la opinión pública que este martes 6 de mayo del 2024, aproximadamente a la 14:30, un helicóptero Bell-430 de matrícula HN-407 que cumplía operaciones planificadas, sufrió un accidente en el sector Recinto la Frutilla 2 perteneciente a la comuna Juntas del Pacifico, parroquia Simón Bolívar – Julio Moreno, perteneciente al cantón Santa Elena.

La Armada del Ecuador lamenta informar a la opinión pública que, luego de las labores de búsqueda, fueron localizados los restos mortales de la tripulación del helicóptero conformada por el piloto CPCB-AV Wilson Andrés Bohórquez Andrade y el copiloto CPCB-AV Jean Elias Ramírez Salto.

La Armada del Ecuador lamenta el accidente y se solidariza con sus familiares.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA ARMADA  
[www.armada.mil.ec](http://www.armada.mil.ec)  
@armada\_ecuador

- 3) La ASOCID-ECUADOR, hace un justo y sentido homenaje por el \*DÍA DE LAS MADRES\* a todas aquellas heroínas, amigas y socias de nuestra asociación por quienes se guarda un afecto y alta estima muy especial.
- Saludos afectuosos,  
LA PRESIDENCIA
- 4) Entrevista al señor CPNV (S.P) Byron Sanmiguel.



**NOTICIAS OMC** 15 DE MAYO DEL 2024 MIÉRCOLES

Lcdo. Rodrigo Gómez de la Torre  
ANALISTA AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y POLÍTICO.  
Temas: Análisis de Lo ocurrido en la Comisión de Fiscalización: ¿su Presidenta le organizó una trampa a la Fiscal General? ¿Un prófugo puede fiscalizar la labor de una Alta Autoridad Judicial? ¿Las autoridades de la AN deben sancionar a Pamela Aguirre?  
Hora: 07H00

Dr. Byron Sanmiguel  
EXPERTO EN SEGURIDAD Y ESPECIALISTA EN HIDROGRAFÍA  
Temas: Como calificar la decisión de la Presidenta de la Comisión de Fiscalización. Este hecho, ¿tiene antecedentes en la historia de la Legislatura? ¿Qué demuestra esta actitud asumida por Pamela Aguirre Pdta. De la Mesa de Fiscalización? ¿La FG actuó con tino?  
Hora: 07H30

@omcnoticias

Msc. Orlando Murillo Carvache  
Conductor – Entrevistador

- 5) La ASOCID-ECUADOR en acción 📢📢📢  
Nuestro vicepresidente de la asociación atendiendo una entrevista en

OMC noticias.

¡Felicitaciones mi estimado comandante..!

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

6) La ASOCID-ECUADOR EN ACCIÓN ...!!

El señor Crnl. (S.P.) Milton Benítez, exgobernador de la Provincia del Azuay y socio de nuestra asociación, recibiendo el reconocimiento de la fuerza pública por su excelente aporte profesional en momentos de crisis.

¡Felicitaciones mi estimado coronel..!

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

7) La ASOCID-ECUADOR ante el sensible fallecimiento de nuestro amigo y socio CPFGE-EM Francisco Garay, expresa las sentidas condolencias a sus familiares y amigos en este momento de tristeza y dolor.

¡Paz en su tumba..!

LA PRESIDENCIA

Bucarest, 23-MAY-2025



**James Taylor MG CID**

Wendy y yo unimos nuestras voces para expresar nuestras condolencias por el fallecimiento del CPFGE-EM Francisco Garay. Marcó nuestras vidas para bien y dejó un legado de excelencia en nuestro querido CID durante su mandato allí.

Enriqueció la vida de aquellos con los que se relacionó. Que Dios Todopoderoso acoja su alma inmortal y bendiga a su familia.

15:50



- 8) LA ASOCID-ECUADOR presenta el saludo fraterno al conmemorarse este \*24 de mayo\* el aniversario 202 del triunfo del ejército patriota en la \*Batalla de Pichincha.\*

Aquí, el "niño héroe", \*Abdón Calderón Garaycoa\* previo informe del general Antonio José de Sucre, fue ascendido en forma póstuma al grado de capitán por el Libertador Simón Bolívar, quien dispuso que la primera compañía del Batallón "Yaguachi" a la que perteneció Calderón no tendría capitán y en las revistas, al mencionarse su nombre, la tropa habría de contestar: \*"Murió gloriosamente en Pichincha, pero vive en nuestros corazones".\*

Esta ceremonia se cumple solemnemente hasta el día de hoy en dicha unidad militar y todos los ecuatorianos nos sentimos orgullosos de conmemorar esta gesta heroica de reivindicación libertaria.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

Ámsterdam, 24-MAY-2024

- 9) Saludos desde Londres, Alemania, República Checa, Austria, Hungría, Finlandia, Suecia y Dinamarca del presidente de la ASOCID-ECUADOR en su visita a UK y a la Unión Europea.



b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

1) De la Comisión económica.-

a) De las aportaciones. -

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 30 de abril 2024, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

PRESUPUESTO 2024															
APROBADO: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024															
INGRESOS 2024															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2024	TOTAL APORTES
Saldo 2023	455.63														455.63
Aporte mensual de los Socios 2024	60.00	50.00	50.00	40.00	40.00	40.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00			400.00
Cuota extraordinaria 2024														0.00	0.00
Cuentas adelantadas 2025															0.00
Otros															0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>515.63</b>	<b>50.00</b>	<b>50.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>855.63</b>
EGRESOS 2024															
Activos Fijos															0.00
Pago proveedores y mercaderías			280												280.00
Alquileres															0.00
Servicios contratados (contador)															0.00
Seguro Social															0.00
<b>EGRESOS DIRECTOS</b>															0.00
Cuentas por pagar															0.00
Costos de Operación banco															0.00
Servicio Rentas Internas															0.00
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>															0.00
Sesion Subterme															0.00
Compras varias															0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>280.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>280.00</b>								
<b>SALDO EN EL BANCO</b>	<b>515.63</b>	<b>50.00</b>	<b>-230.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>575.63</b>
<b>SALDO DISPONIBLE 2024</b>	<b>575.63</b>														

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de abril de 2024, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2023	\$ 455,63		
Aportes 2024	400,00		
Cuotas Extraordinarias 2024	0,00		
Cuotas adelantadas 2025	0,00		
Pago Proveedores y mercaderías		280,00	
Servicios Contratados (Contador)		0,00	
Costos de Operación banco		0	
Pago de impuestos		0,00	
Otros	0	0,00	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 855,63</b>	<b>\$ 280,00</b>	
<b>SALDO</b>			<b>\$ 575,63</b>

Solicitud de corte de estado de cuenta							
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable	Ver detalle
01/04/2024	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0145252291	AG. NORTE	30.00	575.63	<a href="#">Ver detalle</a>
06/03/2024	PAGO CHEQUE CAMARA	D	0000000061	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	280.00	545.63	<a href="#">Ver detalle</a>
1							

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 575,63 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 63/100).

PRESUPUESTO 2024															
APROBADO: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023															
INGRESOS 2024															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2024	TOTAL APORTE
Saldo 2023	455.63														455.63
Aporte mensual de los Socios 2024	60.00	50.00	50.00	40.00	40.00	40.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00			400.00
Cuota extraordinaria 2024													0.00		0.00
Cuotas adelantadas 2025														0.00	0.00
Otros															0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>515.63</b>	<b>50.00</b>	<b>50.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>855.63</b>
EGRESOS 2024															
Activos Fijos															0.00
Pago proveedores y mercaderías			280												280.00
Alquileres															0.00
Servicios contratados (contador)															0.00
Seguro Social															0.00
<b>EGRESOS DIRECTOS</b>															0.00
Cuentas por pagar															0.00
Costos de Operación banco															0.00
Servicio Rentas Internas															0.00
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>															0.00
Sesión Solemne															0.00
Compras varias															0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>280.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>280.00</b>								
<b>SALDO EN EL BANCO</b>	<b>515.63</b>	<b>50.00</b>	<b>-230.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>20.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>575.63</b>
<b>SALDO DISPONIBLE 2024</b>															
<b>575.63</b>															

2) Sobre la gestión en las redes.-

a) Seguimos informado con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las

actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.

b) El número de visitas acumuladas es de 81.631 lectores al mes de mayo 2024.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.

a) SOBRE LA CRISIS DIPLOMÁTICA ECUADOR-MÉXICO.-

<https://www.lapatilla.com/2024/05/03/desafio-al-derecho-internacional-la-crisis-diplomatica-en-la-embajada-de-mexico-en-ecuador-por-jesus-alberto-zarraga-reyes/>

b) DEL CONFLICTO ARMADO A LA GUERRA

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-reino-unido-estima-rusia-ya-terminado-reconvertir-ofensiva-ucrania-guerra-desgaste-20240504105237.html>

c) SOBRE EL TRATADO ANTÁRTICO.-

El Tratado Antártico es un acuerdo internacional firmado en 1959 y que entró en vigor en 1961. Su propósito principal es asegurar que la Antártida sea utilizada únicamente para fines pacíficos y científicos, y evitar su militarización y explotación económica incontrolada. Algunos de los puntos clave del tratado son:

1. **\*\*Uso pacífico:\*\*** La Antártida se utilizará exclusivamente para actividades pacíficas, prohibiendo cualquier actividad de carácter militar.

2. **\*\*Investigación científica:\*\*** Se fomenta la cooperación internacional en la investigación científica y el intercambio de información y personal científico.

3. **\*\*Prohibición de armas nucleares:\*\*** Se prohíben las explosiones nucleares y la eliminación de desechos radiactivos en la región.

4. **\*\*No soberanía:\*\*** Las reclamaciones territoriales quedan en suspenso mientras el tratado esté en vigor, y no se reconocen nuevas reclamaciones de soberanía.

5. **\*\*Inspección y observación:\*\*** Los países signatarios tienen el derecho de enviar observadores para asegurar que las actividades en la Antártida cumplen con los términos del tratado.

El Tratado Antártico ha sido complementado por varias enmiendas y protocolos, siendo uno de los más significativos el Protocolo de Madrid de 1991, que prohíbe todas las actividades mineras en el continente.

d) SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL vs. SEGURIDAD INTEGRAL.-



COMENTARIOS:

“Ya habló el presidente de SEGURIDAD NACIONAL... ahora el ministro se refiere a un Plan de Seguridad Integral... y el Plan Fénix??

La verdad... no saben qué hacer ..!!”

General Oswaldo Moreno

“Si un Plan ya estaba siendo ejecutado y correspondía al periodo 2019-2030, lo que se debe haber hecho, es actualizarlo de acuerdo a las Apreciaciones continuas y no ir con un Plan nuevo para que sea aprobado por el COSEPE.”

CPNV. Byron Sanmiguel

“PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL (PNSI)

Un Plan Nacional de Seguridad Integral es un marco estratégico desarrollado por un gobierno para abordar y gestionar de manera holística la seguridad del país. Este tipo de plan suele incluir medidas y

políticas para garantizar la seguridad pública, la seguridad nacional, y la resiliencia ante diversas amenazas. Los elementos típicos de un Plan Nacional de Seguridad Integral pueden incluir:

1. Seguridad Pública: Estrategias para reducir la criminalidad, mejorar la eficacia de las fuerzas de seguridad y fortalecer el sistema judicial.
2. Defensa Nacional: Medidas para proteger el país contra amenazas externas como el terrorismo, el espionaje y la agresión militar.
3. Ciberseguridad: Políticas y recursos para proteger las infraestructuras digitales y la información sensible de ciberataques.
4. Gestión de Riesgos: Planificación y preparación para desastres naturales y otras emergencias, incluyendo sistemas de alerta temprana y planes de evacuación.
5. Seguridad Económica: Estrategias para proteger la economía del país, incluyendo la seguridad alimentaria y energética.
6. Seguridad Sanitaria: Preparación y respuesta ante pandemias y otras crisis de salud pública.
7. Cooperación Internacional: Colaboración con otros países y organizaciones internacionales para abordar amenazas comunes y fortalecer la seguridad global.

El objetivo de un Plan Nacional de Seguridad Integral es crear un entorno seguro y estable para los ciudadanos, garantizando la protección de los intereses nacionales y promoviendo el bienestar general.”

Dr. Byron Sanmiguel Marín

“Mi estimado comandante:

No existe la seguridad integral en términos doctrinarios.

La seguridad integral es un término creado por los ‘sociólogos vagos’ para eliminar la doctrina de la Seguridad Nacional dispuesta por Rafael Correa.

Lo que se hizo entonces, para cumplir con la ‘Constitución de los 300 años’, fue adaptar la doctrina de la Seguridad Nacional en otra, que nadie logra entender ni los propios militares.

Es decir, se hizo una copia mal hecha del Plan de Seguridad Nacional cuando se promulgó el Plan Nacional de Seguridad Integral.

El propio presidente Noboa y alguno de sus ministros comenzaron a referirse en forma acertada a la Seguridad Nacional pero ahora, sus propios asesores comienzan a referirse a una doctrina que confunde y

que en definitiva no hay forma de 'maquillarla'.

El Plan Nacional de Seguridad Integral NO tiene sustento legal, doctrinario, ni filosófico.

Es una pena que muy pocos oficiales activos y pasivos se refieran a la SEGURIDAD NACIONAL.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Copenhague, 30-may-2024”

“A mi general Oswaldo Jarrin Román el país y la institución le deben mucho, porque en medio de la incertidumbre de la seguridad y defensa, supo en forma sabia lidiar con la confusión y el caos creado por Correa y sus revolucionarios en contra de la Seguridad Nacional.

Saludos afectuosos mi estimado comandante..!”

General Oswaldo Moreno

“Ahora, en Ibarra la seguridad ciudadana es local, cuando debe tener políticas de Estado emitidas por lineamientos políticos bien definidos, los mismos que por el momento NO existe, ni se entiende.

Saludos afectuosos,”

General Oswaldo Moreno

“El consultor de ese plan de Seguridad es el Sr. General de Policía (SP) Ramiro Mantilla, miembro de nuestra ASOCID.

La SEGURIDAD es competencia del Gobierno Nacional.”

Dr. Byron Sanmiguel

“Buena oportunidad para hacer ver al gobierno que, hace falta un Libro Blanco para entender CONCEPTO POLÍTICO-ESTRATÉGICO DE LA SEGURIDAD que antes lo elaboraba la Secretaria Nacional de Seguridad, por ahora extinta por el actual gobierno...

Saludos afectuosos mi estimado comandante.”

General Oswaldo Moreno

“LA SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO es responsabilidad del Estado y no del gobierno de turno, de ahí se deriva la confusión que los revolucionarios correístas generaron deliberadamente para tomarse

atribuciones directas con la Policía Nacional para proteger sus intereses individuales y políticos.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son del intereses de la nación y no de los políticos...

Saludos afectuosos,"

General Oswaldo Moreno

"El Presidente de la República, en su calidad de jefe de Estado, tiene la autoridad suprema sobre las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, este poder está sujeto a los controles y equilibrios establecidos por la constitución y las leyes del la República."

Dr. Byron Sanmiguel

"Es lo correcto ..👍👍👍

Las políticas públicas incluye tanto temas de gobierno como de Estado.

La Política de Estado se caracteriza entre otras cosas por:

-Busca convergencias entre intereses internos y externos.

-Para su implementación se requiere el compromiso responsable de la mayoría de sectores.

-Le compete a todos los ciudadanos.

-Debe trascender coyunturas y periodos de gobierno.

-Perspectiva de largo plazo para construir con acciones de corto y mediano plazo.

-Define institucionalidad para la gestión e implementación del cambio.

Que un presidente como jefe de Estado esté sujeto a cumplir lo que establecen la constitución y las leyes... es lo correcto.

Saludos afectuosos,"

General Oswaldo Moreno

"Sin OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES, un Estado es como un barco a la deriva ...!!!" 🙄🙄🙄

General Oswaldo Moreno

### **C. CONCLUSIONES.-**

1. Se realizaron los saludos, bienvenidas, despedidas, felicitaciones, agradecimientos en representación de la asociación.
2. De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 31 de abril de 2024,

tenemos un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 575,63 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 63/100).

3. Se recibe en forma periódica los resúmenes de prensa del Sr. Manuel Rodríguez desde Venezuela. "Noti-Negro".
4. Se mantiene informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
5. El número de visitas acumuladas es de 81.631 lectores al mes de mayo 2024.
6. Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.
7. Se inició los contactos con egresados de los Capítulos de Estados Unidos, México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile.
8. Vamos a posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea, mediante una CONVENCIÓN INTERNACIONAL EN SEGURIDAD Y DEFENSA para el año 2025 en la ciudad de Madrid-España.
9. Se reformó el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo de la asociación.
10. Se continúa realizando publicaciones y entrevistas públicas.
11. Está pendiente lo siguiente:
  - a. Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
  - b. Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.
  - c. Planificar para el año 2025, la Convención sobre Seguridad y Defensa con los Alumnos que deseen participar en la Ciudad de Madrid-España.

**D. RECOMENDACIONES.-**

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado ecuatoriano.

2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversarios, acuerdo mortuorios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
7. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del FORO DE EXPERTOS.
8. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Helsinki a, 31 de mayo de 2024

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. Mba

GENERAL DE BRIGADA (S.P.)

**PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR**

**ASOCID-ECUADOR**